



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4567-D-13
OD 2456

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Historia de los Departamentos de San Juan, denominado “San Juan vive en sus departamentos”, organizado por la Junta de Estudios Históricos de San Juan, que se llevara a cabo entre los días 2 y 4 de julio de 2013, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.